MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 6 de Mayo de 1902

Estando vacante el cargo de Vice-Cónsul de la República en Posadas (Misiones R. A.), por renuncia del Señor Joaquin Arambuirú;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Art. 1º Derógase el decreto de 10 de Mayo de 1895, por el que fué designado el citado Señor Arambuirú para el expresado cargo.

Art. 2º Nómbrase el Señor Juan Moleso para llenar la vacante referida de Vice-Cónsul del Paraguay en Posadas.

Art. 3º Dase las gracias al Señor Natalio Batestini quien venía regenteando hasta la fecha aquel Vice-Consulado.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Manuel Dominguez